

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 22 de julio de 2016

Número 1.309

Comisión Permanente Ordinaria de Cultura y Deportes

Sesión (8/2016), ordinaria, celebrada el lunes, 18 de julio de 2016

Presidencia de D. Pedro María Corral Corral

SUMARIO

* * * *

Presidente: don Pedro María Corral Corral.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Carmen Castell Díaz, don Pedro María Corral Corral, doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola y doña Isabel Rosell Volart.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Montserrat Galcerán Huguet, doña Celia Mayer Duque, don Francisco Pérez Ramos y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don José Manuel Dávila Pérez y doña María del Mar Espinar Mesa-Moles.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Sofía Miranda Esteban.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos.

Página..... 4
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de junio de 2016.**
Página..... 4
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Rosell Volart y la Sra. Mayer Duque.
– Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas**

- Punto 2.-** Pregunta n.º 2016/8001012, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer “qué formato jurídico-institucional tendrá la futura Film Office de Madrid cuya creación ha sido anunciada por la Delegada del Área de Cultura y Deportes en la presentación del portal madridcultura.es” y, en particular, “cómo va a colaborar con la oficina de rodajes ya existente de la Comunidad de Madrid”.
- Página..... 4
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban y la Sra. Mayer Duque.
- Punto 3.-** Pregunta n.º 2016/8001031, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “por qué ha renunciado el equipo de gobierno de Ahora Madrid a que nuestra ciudad sea este verano uno de los referentes entre los grandes festivales de cultura”.
- Página..... 5
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Rosell Volart y el Sr. Eraso Beloki.
- Punto 4.-** Pregunta n.º 2016/8001032, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer si “considera la Delegada del Área de Cultura y Deportes coherente posicionarse en contra de la privatización de los teatros municipales y, a la vez, permitir que las direcciones artísticas de estos teatros puedan ser gestionadas por empresas privadas”.
- Página..... 7
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Rosell Volart, el Sr. Eraso Beloki y la Sra. Mayer Duque.
- Punto 5.-** Pregunta n.º 2016/8001033, formulada por la concejala doña Carmen Castell Díaz, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “qué medidas ha adoptado el Área de Cultura y Deportes para el cumplimiento efectivo del Reglamento de Uso de las Instalaciones Deportivas Municipales”.
- Página..... 9
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Castell Díaz, el Sr. Odriozola Lilino y la Sra. Galcerán Huguet.
- Punto 6.-** Pregunta n.º 2016/8001037, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer, en relación con la modificación del acuerdo plenario por el que se aprobó el establecimiento de los precios públicos por la prestación de servicios en Centros Deportivos y Casas de Baños y, en concreto, en relación con la tarifa 35 “Abono Deporte Madrid”, aprobada el pasado 22 de diciembre de 2015, qué motivos han llevado a la eliminación de los epígrafes citados en el texto de la iniciativa, “si se está cumpliendo de facto esta norma en todos los centros deportivos y qué repercusión está teniendo en los ingresos municipales”.
- Página..... 11
- Intervención del Sr. Secretario de la Comisión en funciones.
- Punto 7.-** Pregunta n.º 2016/8001038, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer, tras la retirada de la cubierta, “cuáles serán los próximos pasos en la consolidación y rehabilitación del frontón Beti-Jai y qué plazos se prevén para ellos”.
- Página..... 11
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban y la Sra. Mena Rubio.
- Punto 8.-** Pregunta n.º 2016/8001040, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “cómo ha repercutido la gestión del Programa “Madrid Activa”, organizado por el Área de Cultura y Deportes, en la contratación de compañías profesionales y en su caché”.
- Página..... 13

- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. De San Marcos Sánchez, la Sra. Galcerán Huguet y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

Punto 9.- Pregunta n.º 2016/8001041, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “bajo qué criterios y cuál es el procedimiento de realización y aprobación de la programación de las actividades deportivas en los Centros Deportivos Municipales del Ayuntamiento de Madrid”.

Página..... 15

- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles, el Sr. Odriozola Lino y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

Información del Área

Punto 10.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.

Página..... 17

- No se realizan intervenciones.

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.

Página..... 17

Finaliza la sesión a las diez horas y treinta y cuatro minutos.

Página..... 17

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos).

El Presidente: Buenos días a todos. Bienvenidos, de nuevo un mes más, a la Comisión de Cultura y Deportes, esta es la correspondiente al mes de julio, y sin más —bueno, deseándoles a todos una buena semana— vamos a pasar al primer punto, señor secretario.

El Secretario de la Comisión en funciones: Sí, buenos días.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de junio de 2016.

El Presidente: ¿Posición de voto por parte de Ciudadanos?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

El Presidente: ¿Por parte del Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Partido Popular?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** A favor.

El Presidente: ¿Ahora Madrid?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque:** A favor.

El Presidente: Muy bien. Queda aprobada por unanimidad.

Pasamos al siguiente punto.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de junio de 2016, sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Pregunta n.º 2016/8001012, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer “qué formato jurídico-institucional tendrá la futura Film Office de Madrid cuya creación ha sido anunciada por la Delegada del Área de Cultura y Deportes en la presentación del portal madridcultura.es” y, en particular, “cómo va a colaborar con la oficina de rodajes ya existente de la Comunidad de Madrid”.

El Presidente: Gracias, señor secretario.

Señora Miranda, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Sí, la doy por formulada. Muchas gracias.

El Presidente: Muy bien.

Pues contesta la delegada, la señora Celia Mayer.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque:** Sí, muy buenos días.

Efectivamente, anunciamos esto ya en el Pleno del 23 de febrero, tal como se puede consultar en las actas del *Diario de Sesiones*. Estamos todavía en proceso de diseño de la forma jurídica que va a tener esta oficina de rodajes porque partimos de un hándicap importante, que es la extinta Fundación Madrid Film Commission.

Como ustedes ya saben, el Ayuntamiento desde el año 2004 participa, junto a la Comunidad Autónoma, EGEDA, FAPAE, AMA, CEIM y la Cámara de Madrid, en esta fundación. En octubre de 2014 el patronato decidió la extinción de esta fundación de manera unánime, sin embargo el protectorado de fundaciones de la Comunidad de Madrid no aceptó la disolución de esta fundación debido al desequilibrio patrimonial evidente que tenía la fundación. Entonces, en ese sentido vamos, primero, a extinguir la antigua fundación, tal y como dicen los procedimientos, y, en segundo lugar, crearemos una nueva forma jurídica donde se albergará la Film Office de la oficina de Madrid.

El motivo por el cual lo vamos a hacer es bastante evidente. El aproximadamente 80 % de los rodajes que se realizan en España, un 50 % es en la Comunidad de Madrid, y de todos ellos más de un 50 % es en la ciudad de Madrid. Por tanto, consideramos que Madrid necesita mecanismos específicos para la promoción del cine en la ciudad más allá de lo que ya existe, que es el departamento de autorizaciones de estos rodajes.

En ese sentido, en la coordinación con la Comunidad Autónoma de Madrid, como ustedes ya saben la Comunidad ha anunciado un comité asesor, del cual formará parte el Ayuntamiento de Madrid en su propia oficina; todavía no hemos recibido una notificación oficial, por tanto no sabemos muy bien qué mecanismos de colaboración nos va a proponer la Comunidad Autónoma en el seno de ese comité asesor y, desde luego, ambas instituciones, tanto la Comunidad como el Ayuntamiento, deben cooperar para fomentar los rodajes en la ciudad de Madrid.

El Presidente: Gracias, señora Mayer.

Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

Tuvimos hace, creo, tres meses una comparecencia sobre las líneas culturales que iba a seguir el área en la ciudad de Madrid, y en aquella comparecencia yo ya, si lo recuerda, ya hablamos sobre la anterior Film Commission y cómo el Ayuntamiento se planteaba su extinción, su disolución y cómo iba a afrontar esto.

También mencioné que la Comunidad acababa de crear una oficina de rodajes que se

llama Madrid Film, creo, o Film Madrid, y pregunté en ese momento cómo la delegada pensaba integrar al Ayuntamiento en ese organismo como parte importante que somos para los rodajes en nuestro país. Y no fue hasta la semana pasada, en una presentación de una página web en la que aúna todos los elementos culturales de la ciudad hasta que no se anunció la creación de esta oficina por parte del Ayuntamiento.

En primer lugar, me gustaría señalar que, lo siento mucho pero una vez más creo que se debería de haber invitado a la Oposición a la presentación ya que con el portal no se hizo, pero de todas maneras le doy la enhorabuena porque creo que es algo que necesita la ciudad, tener agrupados todos los actos culturales en una misma página web, pero sí que nos hubiera gustado recibir esa invitación. Y, por otra parte, que se anunciara, como se anunció, la creación de una oficina para promocionar los rodajes en nuestra ciudad sin un plan claro y concreto, que es por lo menos lo que yo echo en falta, porque, por un lado, dice que sí, que vamos a formar parte de esa oficina creada por la Comunidad, pero, por otro lado, estamos creando un mecanismo paralelo.

A mí me parece, por lo menos, contradictorio. Cómo vamos a colaborar realmente, si vamos a integrar nuestra oficina dentro de su oficina o si van a ser dos entes totalmente paralelos y asimétricos.

Yo creo que deberíamos colaborar con ellos vía un convenio con la Comunidad, para que tenga una dimensión multidimensional y que sea práctico, realmente sea práctico y podamos atraer, no solo atraer los rodajes sino también facilitar los rodajes en nuestra ciudad, porque no es solo cuestión de que el cine sea importante a nivel de promoción turística, a nivel de promoción de la ciudad, sino también hay que facilitar todos los procesos administrativos a través de una ventanilla única para toda la Comunidad.

Necesitamos una sola oficina, como digo, capaz, con un equipo técnico pluridisciplinar que conozca las dinámicas de la Administración, de las dos Administraciones, y las necesidades de las productoras y en el que haya personas del propio mundo del cine, no sé si eso se contempla o no se contempla. Y creo que si lo hacemos bien, la inversión en esta oficina se recuperará por la Administración con lo que genera la propia industria del cine y yo creo que puede ser un muy buen mecanismo para poner en valor nuestra ciudad.

El Presidente: Muchas gracias, señora Miranda.

Señora Mayer, tiene un minuto y un poco más.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque:** Sí. Insisto, la creación de esta oficina fue anunciada en el Pleno del 23 de febrero, como aparece en el acta de sesiones.

A nivel concreto, la invitación de la Oposición a la página web no sé muy bien cómo ha funcionado, pero lo voy a consultar porque hemos

dado una instrucción precisa de que tanto a los concejales de distrito como a los concejales de la Oposición se envíe una invitación en cada acto que realiza el área, por tanto lo voy a consultar. De todas maneras, me disculpo, si ha sido así me disculpo por no haber enviado esta invitación.

A mí no me parece contradictorio, todo lo contrario, me parece complementario y necesario que existan dos entidades de gestión del cine en la Comunidad Autónoma y en el Ayuntamiento porque responden a dos necesidades diferentes: por un lado, un territorio distinto. Como usted bien sabe, la Comunidad Autónoma recoge todos los municipios de la Comunidad Autónoma de Madrid, y Madrid, por su importancia capital de la gestión de rodajes yo creo que merece de una entidad de gestión autónoma respecto a la Comunidad de Madrid. Y, en segundo lugar, porque también se trata de competencias diferentes. Por tanto, yo creo que los dos entes son compatibles, que la realización de un convenio sería producir una estructura adicional, que en este caso no creo que sea necesario porque, como he dicho anteriormente, nosotros participamos del consejo asesor de la Comunidad de Madrid y la Comunidad de Madrid, por supuesto, participará también de momentos estratégicos de la *Film Office* de Madrid, y en ese sentido, las relaciones en la actualidad, que en la actualidad cooperamos muchísimo para la gestión de rodajes ya desde lo que tenemos en el Ayuntamiento, está siendo excelente. Por tanto, no veo ninguna necesidad de duplicar estructuras ni creo que vaya a beneficiar a la promoción de rodajes en la ciudad de Madrid.

El Presidente: Gracias.

Pasamos al siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 2016/8001031, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “por qué ha renunciado el equipo de gobierno de Ahora Madrid a que nuestra ciudad sea este verano uno de los referentes entre los grandes festivales de cultura”.

El Presidente: Sí, señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Sí, la doy por formulada, gracias.

El Presidente: Muy bien.

Va a contestar el señor Eraso Beloki, director de Espacios y Contenidos de Madrid Destino.

El Director General de Contenidos y Espacios Culturales de Madrid Destino, **don Santiago Eraso Beloki:**

(El señor Eraso Beloki inicia su intervención con el micrófono cerrado).

...En cualquier caso, voy a contar una anécdota que ocurrió el día 4 para intentar explicar un poco, una vez más, y sin tratar de volver a insistir en el cambio de modelo que ya lo dijimos hace unas semanas, en qué consistía este cambio de modelo de Veranos de la Villa, que por cierto está teniendo mucho éxito, una anécdota respecto a lo que usted me comenta.

El día 4 de julio, en los jardines del parque de El Capricho, en la Alameda de Osuna, actuaba uno de los mejores clarinetistas del mundo, Christophe Brusset, junto a un bailarín también extraordinario; Christophe Brusset, que además es director de orquesta y que va a venir en otoño al Teatro Real a dirigir —no recuerdo ahora qué orquesta—, y en un momento determinado se me acercó una señora francesa con su marido, muy elegante y muy educada, por cierto, y con dos hijos y tal, y me comentó que estaba muy sorprendida de que, efectivamente, esta clarinetista actuara en ese lugar tan hermoso y tan bello que ellos no conocían —ellos venían mucho a Madrid, venían de vez en cuando y hablaban muy bien castellano—, que no conocían, y estaban realmente agradecidos de que, efectivamente, esa calidad y ese prestigio pudiera estar en un lugar tan hermoso como aquel y además acompañado de tanta gente.

El recinto estaba totalmente ocupado; lamentablemente empezó a llover y se tuvo que suspender; las quinientas personas que pudieron entrar —había más gente esperando fuera, pero no pudieron entrar— estaban felices y contentas de que pudiera parar; no paró; al final se tuvo que suspender; Christophe se acercó al público, le dio las gracias; fue un momento muy emocionante porque realmente la gente estaba muy entusiasmada.

Y curiosamente me hizo una anécdota que resume para mí un poco qué supone, digamos, estos Veranos de la Villa que hemos regalado, en fin, el Ayuntamiento ha dado, ha donado a Madrid. Me dijo: «Mira, precisamente han venido dos amigas mías también de París. Mira, nosotros estuvimos hace poco viendo a Christophe en el Palacio de Versalles de París, pagamos 120 euros la entrada y fue maravilloso, fue precioso...», y tal y cual; «estuvimos muy contentos. Y venían dos amigos míos y les dije: Oye, Marie —una se llama Marie y la otra no me acuerdo como se llamaba, Renée o... , no me acuerdo como se llamaría—, María, oye, sabes que Christophe viene a Madrid, actúa en Madrid en el parque de El Capricho, que me han dicho que es un sitio muy bonito, ¿podíamos ir a verlo?». «¡Ah, sí!, ¿y cuánto cuesta, querida?». «No, no, es gratis». «¡Ah!, ¿es gratis? ¡Ah!, pues entonces no vamos».

En fin, no se trata de volver a insistir en el cambio de modelo que hemos propuesto desde el Área de Cultura y Deportes para el desarrollo del programa de Veranos de la Villa, efectivamente, que ahí está, digamos, resumido en esta anécdota casi todo lo que tenía que contar. Es decir, en la última comisión explicamos con detalle los aspectos técnicos de esta transformación, y la realidad del desarrollo de las actividades nos está demostrando

que los Veranos de la Villa de este año están siendo un éxito de calidad y diversidad, así como de público y, por tanto, de accesibilidad democrática. En aquella comparecencia explicamos que este cambio tenía varios objetivos y la realidad nos está demostrando que se están cumpliendo.

En cierto modo, la verdad es que yo estoy un poco sorprendido, porque muchas de las cosas que estamos proponiendo, casi todas estaban dichas o estaban hechas más o menos, lo que pasa es que abandonadas, dejadas de la mano de Dios por las cuestiones derivadas de las crisis y por otras motivaciones, me imagino que también políticas e ideológicas, también perdidas. En cierto modo, tan solo se pretendía recuperar el espíritu fundacional del alcalde Tierno Galván cuando, por primera vez, los propuso para que todas aquellas personas que por diferentes razones se quedasen en la ciudad, fundamentalmente muchas que no podían irse de vacaciones, o que estuviesen enfermos o, en fin, muchas cosas, pudiesen disfrutar también durante las calurosas noches estivales de una oferta cultural de calidad y excelencia al alcance de cualquiera, no solo de los que disponían de recursos. En fin, que no nos hemos inventado nada.

El Presidente: Sí, le ruego que vaya concluyendo, señor Eraso.

El Director General de Contenidos y Espacios Culturales de Madrid Destino, **don Santiago Eraso Beloki:** ¿Ya se ha acabado?

El Presidente: Bueno, se ha acabado hace un minuto pero, como se ha alargado con la anécdota, le he dado un poquito más.

El Director General de Contenidos y Espacios Culturales de Madrid Destino, **don Santiago Eraso Beloki:** Bueno, está ahí en la anécdota prácticamente resumido casi todo.

El Presidente: ¿Ha concluido?

El Director General de Contenidos y Espacios Culturales de Madrid Destino, **don Santiago Eraso Beloki:** Sí.

El Presidente: Muy bien. Pues señora Rosell tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Gracias, señor Eraso y gracias por su anécdota porque, efectivamente, creo que ejemplifica lo que le estoy preguntando.

Mire, la calidad y la variedad de los Veranos de la Villa, de la programación, constituía un gran atractivo no solo para los madrileños que se quedan aquí, en su espíritu fundacional que usted quiere recordar, sino también para aquellos que visitaban o visitan la ciudad en los meses veraniegos que, como supongo que saben, son los turísticamente peores en Madrid. Pero en el empeño, yo creo, de adaptar la realidad a otros intereses ideológicos previos a su entrada en el gobierno, ustedes esto no lo han entendido, y lo que yo creo que es una ceguera sectaria, quizás han creído que los Veranos de la Villa era una marca del Partido Popular, como estaban hechos, y la prueba está

que se tienen que remitir a los de Tierno Galván, cuando en realidad los Veranos de la Villa lo que era es una potente marca de ciudad para los ciudadanos y para los de fuera.

Veranos de la Villa ofrecía además todo aquello que singularizaba Madrid, destacándolo del resto de destinos culturales, todo lo que ustedes básicamente se están cargando. Y se han cargado también los escenarios emblemáticos al aire libre, no solo los Jardines de Sabatini, que este año pensábamos que podían ya volver al circuito, o Puente del Rey, también han despreciado la plaza Mayor y a las puertas además de su IV Centenario, otra magnífica oportunidad perdida para proyectar al mundo nuestra riqueza cultural y patrimonial. Se han cargado además la oferta singular y única de Madrid que tenían nuestros veranos, el teatro clásico, por ejemplo en el año que se cumple el IV Centenario de Cervantes y de Shakespeare, que habría que haber complementado la falta de esa celebración. El género chico; por favor, nuestra zarzuela la han dejado ustedes en dos ruedas. La comedia fresca por nuestro teatro del 27, a Muñoz Seca, Jardiel Poncela, Mihura. Y creo que siguen confundiendo ustedes la cultura con la propaganda, lo popular con lo irrisorio y lo accesible con lo chabacano.

Ha puesto usted un ejemplo maravilloso justamente de lo que probablemente ustedes consideran la cultura elitista: el concierto de El Capricho, gratis, maravilloso, pero que, claro, al final no es ese sentido popular de sacar a los barrios. Sí está bien recuperar algunos de los grandes equipamientos, como pueda ser en este caso El Capricho, pero no es en general lo que han acabado haciendo, porque, además, también se han cargado el sello internacional que tenía Veranos de la Villa, porque por Veranos de la Villa —voy a recordar algunos de los nombres— han pasado: Chicago, Chick Corea, Elvis Costello, Patti Smith, Herbie Hancock, Battiatto, Wynton Marsalis, Carlinhos Brown, Caetano Beloso, Barenboim, y tantos otros elegidos... —cito los de los últimos años—. Es decir, que combinábamos eso, pero también había zarzuela y también podía haber un Jardiel Poncela.

Parece que sigue sin enterarse de que Madrid es uno de los principales escenarios de Europa y que lo seguía siendo en verano hasta que llegaron ustedes, para devaluar el gran festival de ciudad y convertirlo en un paraguas a las fiestas de los barrios, que también se celebran en verano mayoritariamente. Creo que han utilizado la dispersión de los Veranos de la Villa por los distritos como una coartada a su fracaso con el programa de Madrid Activa, y su pésima gestión con la cultura en los distritos la ha pagado al final Madrid, a la que han dejado fuera de los circuitos de los grandes festivales de verano. ¿Y a qué precio, señor Eraso? Se lo voy a decir: al doble de lo que costaron los veranos de los últimos tres años. Eso nos sale a los madrileños el doble de caro: 1,5 millones de euros pero, lo que es más grave, con menos y creemos peor actividad: de 148 artistas y compañías que este año han contratado, el año pasado

contratamos 170 y era una época de crisis, este año están un poco mejor.

El Presidente: Tiene que ir concluyendo, señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Y para rematar, señora Mayer, dispersan los Veranos de la Villa por los distritos y, encima, estiman que van a perder 20.000 espectadores respecto al año pasado. Menos funciones, menos compañías, menos espectadores y el doble de presupuesto, a ver cómo se lo explica a los madrileños.

Felicidades, pues, señora Mayer, se había propuesto que los Veranos de la Villa fueran más baratos y lo ha conseguido: los han abaratado aunque para el bolsillo de los madrileños nos haya salido el doble. Nos dejaron la Navidad sin belenes, nos dejan los veranos sin verbena de la Paloma y sin estrellas internacionales. Querían abaratarlos y lo que han hecho finalmente ha sido devaluarlos.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Rosell.

Pasamos al siguiente punto. El señor Eraso había concluido su tiempo.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2016/8001032, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer si “considera la Delegada del Área de Cultura y Deportes coherente posicionarse en contra de la privatización de los teatros municipales y, a la vez, permitir que las direcciones artísticas de estos teatros puedan ser gestionadas por empresas privadas”.

El Presidente: Le ruego que se ciña al tiempo, señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** La doy por formulada, gracias.

El Presidente: ¿La da por formulada? Muy bien, gracias.

Sí, señor Eraso.

El Director General de Contenidos y Espacios Culturales de Madrid Destino, **don Santiago Eraso Beloki:** Las dudas que apuntan a la privatización del Teatro Español o las Naves de Matadero, bueno, no solo no son ciertas sino que son un poco un auténtico disparate; al contrario, al Teatro Español y a las Naves de Matadero, dos de los centros escénicos más importantes del Ayuntamiento de Madrid, se les quiere dotar de identidad propia, con su propia dirección artística. Un cambio de modelo también, una vez más, bueno, nada ideológico; una demanda, además, del sector que coincide con la línea del Equipo de Gobierno del Área de Cultura y Deportes de la ciudad, o sea, una reclamación bastante clásica.

La figura de persona jurídica no se exige solo en caso de candidaturas colegiadas, pero no es condición indispensable. No se presentan empresas, sino personas asociadas a las que se valora por su proyecto y trayectoria individual. Además, insistimos en que la exigencia de esa entidad jurídica para las candidaturas colegiadas permite no solo que la dirección colegiada corresponda a una empresa, sino también a cooperativas o asociaciones, incluso comunidades de bienes. Además, visto el número de candidaturas que se han presentado, la verdad es que pocas son de este formato, la mayoría son personas de conocido prestigio.

El cambio de estrategia que pretendemos promover tiene que ver con la posibilidad de diversificar esas direcciones artísticas de los espacios, y en esa misma dirección pretendemos iniciar una nueva etapa para la economía de los centros culturales de Madrid Destino, aumentando los recursos de cada uno de los centros para que puedan disponer de medios económicos sin que necesariamente estén supeditados a los ingresos por taquilla, y estamos también trabajando en una nueva política de precios, o a los porcentajes que les exigen las compañías. Asimismo, estamos trabajando en nuevos modelos de retribución profesional.

Del mismo modo, la empresa ya está trabajando en la singularización no solo artística, sino también técnica y operativa de ambos espacios. Será una transición paulatina y atenderá a una lógica de optimización de recursos no solo entre ambos espacios, sino en toda la empresa. Para ello, se ha creado una gerencia técnica con rango de dirección que coordinará esta transición. Asimismo, se están estudiando en recursos humanos las fórmulas para la creación de algunos puestos de trabajo en Matadero dedicados exclusivamente a las Naves, así como otros cambios en este centro de cara a potenciar el carácter y actividad de todos los espacios escénicos.

Por otro lado, los directores y nuevos responsables de los espacios escénicos municipales, a los que se añadirán próximamente las nuevas convocatorias del Fernán Gómez junto con el director general de Madrid Destino, formarán un comité de dirección que será responsable del establecimiento de las líneas estratégicas y transversales de todos los centros; el equilibrio ponderado en la cantidad y calidad de la programación, que nos permitirá atender cuidadosamente el trabajo de nuestros equipos técnicos, los últimos años muy diezmados en relación a la cantidad de espacios escénicos y culturales que tiene que atender; el reestablecimiento de una política de retribuciones profesionales y distribución de porcentaje de taquilla más acorde con el sentido público de la gestión de la cultura, para que favorezca el reconocimiento profesional de los creadores y artistas, cada vez más precarizada —mucho más en los últimos años—, al fin y al cabo, la primera y última razón de la existencia de una red de espacios escénicos públicos; fomentar otras

políticas de acceso y de precios; coordinarse entre centros para promover sinergias y promover proyectos en común entre los espacios; aplicar de una manera coordinada un plan de comunicación nuevo que comunique todos los teatros; desarrollo de nuevas propuestas encaminadas a la generación de nuevos públicos; la integración en cada centro en el barrio; la vinculación con colectivos de asociaciones culturales; desarrollo de líneas de trabajo con el sector infantil y juvenil; un plan de información en las escuelas y centros culturales; la creación de escuelas de espectadores vinculadas con nuestros teatros; aplicación del plan de mediación cultural, el nuevo plan de mediación cultural que se va a poner en marcha para potenciar el conocimiento y la sensibilidad artística de los ciudadanos; coordinación con otros agentes independientes a las alternativas y otros teatros institucionales del Estado y de la Comunidad; integración de los estudiantes de las artes escénicas en los propios teatros municipales; colaboración con escuelas y centros de formación; trabajar con sectores de riesgo de exclusión, migrantes, personas con discapacidad y jubilados; incorporar nuevas perspectivas desde las artes escénicas a las líneas de representación de la ciudad, políticas de género, raciales, participación ciudadana; impulsar.. En fin, todas son estrategias que fomentarán indudablemente el carácter público en nuestros teatros.

El Presidente: Muchas gracias, señor Eraso.

Señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Muchas gracias, señor Eraso.

No veo en nada de lo que usted ha comentado, los objetivos, fomentar políticas de precios, los nuevos públicos, el trabajo con escuelas, con público diferente, no tiene nada que ver con lo que le he preguntado, y ni siquiera implica este tipo de concurso ni un cambio de dirección para poder hacer todo eso que usted dice, que muchas cosas ya se hacían; todo eso lo podía hacer igual. En cualquier caso, la pregunta no era esta.

Ya en la pasada comisión le preguntamos sobre la pantomima de los concursos públicos y sobre el cumplimiento del acuerdo del Pleno municipal, que le exigía la destitución sectorial del director del Español y su restitución en el cargo. Sus respuestas, en ese caso, fueron, como siempre, cortinas de humo y pelotas fuera.

La razón nos la ha acabado dando el propio Tribunal Administrativo de Contratación Pública, el pasado 4 de julio, en una resolución, que usted acaba de ignorar en su respuesta, que deja bien claro que sus concursos públicos suponen la externalización de las direcciones artísticas de los teatros municipales. Así, el tribunal declara que estamos ante un contrato administrativo de servicios por un importe superior a 209.000 euros sometido, por tanto, a la Ley de Contratos del Sector Público, es decir, que no se trata, como usted quiere hacernos creer, de un concurso de

méritos, sino de un proceso de contratación, ya sea una persona física o jurídica, sometida por tanto a la ley de contratos. En cualquier caso, de las 55 candidaturas, 12 han sido entes jurídicos que se han presentado a los datos que usted acaba de dar. Y sí, señor Eraso y señora Mayer, el tribunal también inadmitió los recursos del señor Pérez de la Fuente por considerar que él no podía actuar como defensor abstracto de la realidad, y que para defender esa ilegalidad debía presentarse él mismo a los concursos. Y ahora, aunque parece que usted no lo sabía, que el Tribunal Administrativo de la Contratación Pública les ha desenmascarado, ¿qué van ustedes a hacer, señor Eraso? ¿Van ustedes a ignorar esta resolución que confirma que Madrid Destino ha camuflado la externalización de las direcciones de los teatros bajo la apariencia de concurso de méritos?

Y, por favor, responda, y ahórrenos —no creo que tenga tiempo ya— el «y tú más» y los continuos ataques a la Oposición para evitar dar explicaciones. Se lo voy a ahorrar. Nuestro grupo no está en contra de la externalización de los servicios públicos ni en cultura ni en ningún otro ámbito, siempre que ello suponga una mejora clara del servicio público. Lo que le pregunto, y lo que le he preguntado, no es lo que cree el Grupo Popular, que además ya lo sabemos, sino qué defiende la delegada de Cultura y Deportes de Ahora Madrid —si es que tal cosa existe— o de Podemos o de Ganemos o de lo que le dé menos rabia a usted.

Y no es que me sorprenda que se salte una vez más los compromisos del programa de cultura de Ahora Madrid con el que se presentaron a las elecciones, es que usted, señora Mayer, ha faltado a la verdad en todas y cada una de las comparecencias cuando defendía que para Ahora Madrid el desarrollo de concursos públicos para la selección de responsables de los equipamientos públicos era un objetivo irrenunciable. Y no lo ha cumplido cuando nombró al señor Eraso director de Contenidos Culturales y Equipamientos de Madrid Destino, y ha seguido incumpliendo esa premisa en sus compromisos en todas las direcciones artísticas que ha ido externalizando a lo largo del año, en la navideña Feria de las Culturas, en la Cabalgata, en el Carnaval, en el Año Nuevo chino, en el Ramadán, en las fiestas de San Isidro, en los Veranos de la Villa, con absoluto desprecio además del equipo humano de la propia empresa.

Mire, la externalización de todas las direcciones artísticas en Madrid Destino han llegado con usted, señora Mayer...

El Presidente: Le ruego que vaya concluyendo, señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** ... y, desde luego, ya se superó fulminando al director del Teatro Español, el único que cumplía los compromisos de Ahora Madrid de concurso público y buenas prácticas. Por eso, le agradecería que nos explicara de una vez cómo casan esos compromisos y sus afirmaciones de acabar con los nombramientos a dedo y de desarrollar concursos

públicos con esta mascarada que ha puesto en marcha.

Además, si usted quiere externalizar o privatizar, como usted denomina cuando lo hace el Partido Popular, las direcciones artísticas, hágalo pero no lo esconda; tenga la decencia de defenderlo ante la opinión pública, explique por qué lo hace y, por favor, por el bien del sector y de Madrid hágalo bien, saque los contratos a licitación y cumpla la ley, señora Mayer.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Rosell.

Pasamos al siguiente punto.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque:** ¿No puedo contestar?

El Presidente: No, ya ha terminado con tres minutos y pico, casi cuatro minutos, bueno, veinte segundos más que el señor Eraso.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque:** Vale.

El Presidente: Adelante.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2016/8001033, formulada por la concejala doña Carmen Castell Díaz, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “qué medidas ha adoptado el Área de Cultura y Deportes para el cumplimiento efectivo del Reglamento de Uso de las Instalaciones Deportivas Municipales”.

El Presidente: ¿Señora Castell?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Carmen Castell Díaz:** Gracias, presidente.

Llevamos un año llamando la atención sobre los problemas que genera la ausencia de criterio en la gestión de las instalaciones deportivas municipales. A la falta de previsión, que ya denunciábamos, sobre la contratación de seguridad, se nos ha colado más recientemente la improvisada propuesta para que celebremos todos el día del bañador optativo.

(Risas).

Señor Odriozola, usted no sé si como conocedor en la materia o porque piensa hacer su debut quizás el día 24 en Peñuelas acompañado de algún concejal, trasladó una invitación de manera superficial a los distritos para que decidieran si se apuntaban al plan o no, y lo hizo sin encomendarse ni a los directores, que son los que más saben de las instalaciones, ni al Reglamento, tan solo una inocente señora Carmena salió a decir que ella no es de prohibir. Pero, mire, en cuestiones de convivencia y buen uso de estos espacios municipales no es ella la que prohíbe, es el artículo

23 del Reglamento. Por eso le preguntamos qué medidas ha adoptado el área.

Muchas gracias.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino**: Muchas gracias.

Respecto a las disposiciones contenidas en el reglamento sobre la utilización de las instalaciones deportivas municipales, la Dirección General de Deportes es competente para la instrucción y resolución de aquellos expedientes que, por dar lugar a infracciones graves o muy graves como consecuencia de conductas que vulneran los deberes y obligaciones de los usuarios, pueden dar lugar a la imposición de sanciones y medidas cautelares. Es una función que estamos llevando a cabo con la máxima celeridad y sin incidencias. Debemos felicitarlos del descenso significativo de infracciones graves o muy graves por el momento durante el comienzo del verano. Quizá pueda deberse a que se ha ampliado la campaña de información a los usuarios sobre sus deberes y derechos y se ha mejorado la formación de los empleados municipales para que sigan los diferentes protocolos de actuación. Esta es la respuesta a su pregunta escrita.

Pero como ahora oralmente ha derivado su pregunta hacia el tema más veraniego del día sin bañador, le diré que tanto el artículo 10 de la Constitución española como la reforma del Código Penal que desde el año 1989 hizo legal el nudismo en cualquier espacio público, el derecho a la no utilización de bañador en las piscinas es perfectamente legal. Pero es que, además, en el ámbito de la Comunidad de Madrid, el 21 de abril de 1998 la Asamblea de Madrid aprobó por unanimidad —unanimidad— una resolución que insta a tomar las medidas necesarias para que los ayuntamientos faciliten la práctica deportiva y recreativa naturista en la Comunidad de Madrid; y no solo eso, sino estudiar la viabilidad y el posible aprovechamiento del potencial de crecimiento del turismo naturista con el fin de convertirlo en un factor para el desarrollo regional de zonas deprimidas que aún conservan su entorno natural mediante actividades de ocio integradas y respetuosas con el medio.

Por lo tanto, no se entiende que ustedes citen el artículo del Reglamento sobre la Utilización de las Instalaciones y Servicios Deportivos Municipales, que, efectivamente, en el artículo 23, dice que es un deber utilizar el traje de baño en todo el recinto de la piscina, salvo en las zonas nudistas en su caso. Naturalmente, si el órgano competente, que es la junta municipal, decreta que ese día en concreto la zona nudista es la totalidad de la piscina, es perfectamente correcto no utilizar bañador en la piscina de Peñuelas o en la que se declare así.

Pero es que, además, no se entiende que ustedes saquen esta polémica y politicen, cosa que les ha..., en fin, ha protestado la asociación naturista, politicen un asunto que desde el año 2002, con el gobierno municipal del PP, ya se viene haciendo incluso con un convenio de colaboración,

y que tuvo lugar, por ejemplo, el 6 de septiembre de 2015, en la piscina de la Casa de Campo, del Lago, sin que se produjera ni el más mínimo incidente, ni siquiera una reseña de prensa. Incluso este año, que no se han enterado, el 5 de junio tuvo lugar en la piscina de la Casa de Campo, de nuevo, un día naturista, y nadie dijo nada ni pasó nada ni hubo ninguna protesta. Entonces, este extraño culebrón de verano, sinceramente no lo entendemos.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señor Odriozola.

Señora Castell, dispone de un minuto cincuenta.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Carmen Castell Díaz**: Gracias, presidente.

Nada que ver, absolutamente nada que ver. Yo conozco la legislación también de la que nos ha hablado, pero los convenios, exactamente los convenios a los que se ha referido, acordaban la utilización en un día concreto, en un horario concreto y de forma exclusiva para la asociación, y se pagaba un alquiler al Instituto. Se pagaba un alquiler y se aplicaba únicamente a personas asociadas o que tuvieran el carné de la Federación Naturista Internacional. Ahora, si usted lo que quiere es cambiar las normas, porque no es lo mismo el medio natural que los espacios públicos municipales, pues díganoslo o abra un proceso participativo, ¿verdad?, pero hoy por hoy son las que son.

En cualquier caso, le insistimos, deberían haberse tomado medidas antes, medidas para trasladar la información al público sobre derechos y obligaciones.

(Observaciones del señor Odriozola Lino).

Sí, señor director. Medidas que más recientemente ha tratado un grupo de trabajo que se creó exactamente para esto el año pasado a raíz de los conflictos y reyertas que se produjeron en algunas instalaciones. Y lamento que, lejos de haber tomado usted nota, parece que lo que a ustedes les gusta es crear el conflicto permanente y buscar el enfrentamiento entre los madrileños. Que ahora venga usted...

(Observaciones del señor Odriozola Lino).

Sí. Que el propio Ayuntamiento, por voz suya, quiera saltarse el Reglamento es una cosa muy seria por muy de Ahora Madrid o de lo que quieran ser ustedes y por mucho que se propongan desvestir a todos los santos: a Madrid Destino, a la Agencia Tributaria o a la propia Policía Municipal. Pero, mire, ya vale, la aplicación del Reglamento es una cuestión sobre la que han tenido que pedir explicaciones no solo los grupos de la Oposición, se la han pedido también los directores de las instalaciones. Se la han pedido a usted, se la han pedido a la señora Mayer y se la han pedido a la propia Gerente de la Ciudad 25 directores, desconcertados por una situación de inseguridad jurídica e indefensión que viven con su gobierno, en la que en un escrito le confiesan que se sienten

desorientados, amenazados, y cuentan que incluso algunos han sido expedientados por las juntas de distrito,...

El Presidente: Vaya concluyendo, señora Castell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Carmen Castell Díaz:** ... en lo que apunta posiblemente a una futura purga municipal.

Hoy mismo parece que la Gerente va a reunirse con algunos de ellos para reconocerles que en el estudio que presentó la semana pasada no había sido incluido el personal de las instalaciones deportivas. ¿Se ha preocupado usted de eso, señor Odriozola?, porque son sus instalaciones, las de todos los madrileños, pero bajo su responsabilidad. Por eso insistimos.

Y termino, presidente. Cumpla con el Reglamento, hable con los directores y responsabilícese de lo que ocurre en las instalaciones municipales sin pasarle la patata caliente a nadie ni buscar cabezas de turco que paguen por su incompetencia.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Castell.

Había sobrepasado su tiempo, señor Odriozola.

La Presidenta de los Distritos de Tetuán y Moncloa-Aravaca y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Montserrat Galcerán Huguet:** Yo creo que le faltaban sesenta segundos en ese reloj.

El Presidente: No, qué va..., había pasado ya tres... Tres veinticuatro me está señalando el secretario.

De verdad que si le quedaran diez segundos no me importaría darle la palabra, pero si ya se ha sobrepasado el tiempo... Lo que les voy a pedir es que se ciñan de verdad al tiempo, vengan con las intervenciones muy ajustadas porque, si no, crea problemas. Unos piensan que a unos les doy mucho y a otros poco, y viceversa. ¿De acuerdo? Pero cuando ha concluido el tiempo, me da apuro abrir un nuevo turno cuando incluso ha excedido ya el tiempo que tenía reglamentado.

Tres veinticuatro tiene el secretario apuntado; no lo he apuntado yo, ¿eh?

La Presidenta de los Distritos de Tetuán y Moncloa-Aravaca y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Montserrat Galcerán Huguet:** Pues desde aquí he visto dos cuarenta.

El Presidente: ¿De acuerdo?

Bueno, pues pasamos al siguiente punto.

Ahora le toca acortar sus intervenciones a la señora Espinar. Va a pagar el pato.

(Risas).

Adelante.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2016/8001037, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer, en relación con la modificación del acuerdo plenario por el que se aprobó el establecimiento de los precios públicos por la prestación de servicios en Centros Deportivos y Casas de Baños y, en concreto, en relación con la tarifa 35 “Abono Deporte Madrid”, aprobada el pasado 22 de diciembre de 2015, qué motivos han llevado a la eliminación de los epígrafes citados en el texto de la iniciativa, “si se está cumpliendo de facto esta norma en todos los centros deportivos y qué repercusión está teniendo en los ingresos municipales”.

(La precedente iniciativa fue retirada de la citada sesión a iniciativa de la autora de la misma).

El Secretario de la Comisión en funciones:

El punto número 6 recogía una pregunta que ha sido retirada por su autora en la previa Junta de Portavoces, con lo que pasaríamos al punto número 7.

Punto 7.- Pregunta n.º 2016/8001038, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer, tras la retirada de la cubierta, “cuáles serán los próximos pasos en la consolidación y rehabilitación del frontón Beti-Jai y qué plazos se prevén para ellos”.

El Presidente: Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** La doy por formulada, muchas gracias.

El Presidente: Gracias.

Responde la directora general de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, Marisol Mena.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio:** Muchas gracias.

La pregunta que usted formula se debe de plantear en el contexto de actuaciones que ya se están haciendo desde septiembre de 2015.

En septiembre de 2015, los servicios técnicos formulan un informe de patologías existentes y la emergencia de actuar con un proyecto de obras de refuerzo estructural y evitar el riesgo de colapso por la situación de ruina que se encuentra el edificio.

A partir de aquí, la Dirección General de Patrimonio de Hacienda, la Dirección General de Patrimonio del Área de Cultura y el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, que, como sabrá, en este proyecto estamos trabajando de forma

coordinada, establecemos cuál es la fórmula y el procedimiento más rápido para actuar.

En este caso, como la Dirección General de Patrimonio de Hacienda cuenta con un acuerdo marco de patologías, desde mi dirección general hacemos avocación de competencias y, a partir de aquí, se hacen dos proyectos de consolidación estructural.

El primero, que es el que se está ejecutando actualmente, consiste en consolidación estructural y estanquidad de la cubierta en cuerpo posterior y de gradas del edificio, por un valor aproximadamente de 1.500.000 euros y tiene una duración de nueve meses. Con lo cual, actualmente estamos ejecutando ese primer proyecto de obras que tendrá su finalización aproximadamente en septiembre.

A partir de septiembre, se va a formular un segundo proyecto de obras de consolidación estructural y estanquidad de la cubierta en cuerpo principal del edificio. Este segundo proyecto va a tener un presupuesto de un millón de euros, bueno, 996.197, y tiene un plazo de ejecución de siete meses. Esto quiere decir que estaremos con obras de consolidación estructural del frontón Beti Jai hasta abril de 2017.

Paralelamente, como ustedes también saben, se está redactando el Plan Especial, que está llevando a cabo el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, y ahora mismo está en procedimiento; ya ha pasado una primera consulta a la Comisión Local de Patrimonio y lleva el procedimiento habitual de lo que es un plan especial.

También, paralelamente, y como ustedes saben, fueron invitados el martes 12 de julio a un proyecto participativo para ver, dadas las posibilidades de uso y puesto que el Plan Especial, tal y como se informó en el día 12, va a abrir tanto a uso deportivo como a uso cultural.

Por lo tanto, estamos trabajando en tres líneas paralelas: una, que son las obras de consolidación estructural, el proceso participativo y el Plan Especial.

El Presidente: Gracias, señora Mena.

Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchísimas gracias, señora Mena, por su información.

Efectivamente, hace poco más de una semana tuvimos conocimiento de que se estaba procediendo a la retirada de la cubierta como parte de ese plan de consolidación que usted misma ya nos anunció en esta misma comisión, creo que en el mes de noviembre o diciembre, no recuerdo exactamente.

Sí que esperaba, no solo yo sino también muchas asociaciones y vecinos que están preocupados por el tema, que nos pueda confirmar que todo ese entramado de madera de cubierta está guardado y que podrá volver a ponerse.

Es evidente que hay que reponer materiales; pero como bien protegido del que estamos hablando, que es el Beti Jai, esos materiales forman parte esencial del frontón y forman parte de los motivos por los que tiene esa máxima protección.

Por sus palabras deduzco que el Plan Director o ese Plan Especial todavía no está listo, que se está elaborando, pero yo me pregunto por qué no se ha hecho antes, si no era necesario tener ese Plan Director previamente a esos planes de consolidación, porque por lo que estoy viendo hasta el 2017, hasta abril de 2017, no estaríamos hablando de una propia rehabilitación del frontón.

Por otra parte, haciendo mención también a la convocatoria de la semana pasada del proceso participativo para decidir qué frontón queremos todos, yo deduje ciertas cuestiones que sí que nos preocupaban, por lo menos a los asistentes. Por una parte, era una restauración, que la restauración fuese fiel, que se mantuviese la originalidad del edificio, porque tenemos el centro deportivo probablemente más antiguo de toda Europa; también nos preocupaba que fuese una instalación viable, una instalación viable pero de referencia, no solo para el distrito, también para la ciudad y, por qué no, para toda Europa a través del reconocimiento por la Unesco.

En cuanto al proceso participativo en sí, por supuesto que es necesario escuchar a los vecinos, por supuesto que hay que escuchar a las asociaciones, a los expertos, al resto de partidos políticos, pero hay una cosa que me llamó la atención y que me hizo reflexionar. En los supuestos que se nos explicaban, imaginemos qué frontón queremos de aquí a treinta años, se nos daban tres supuestos: en dos de ellos, el frontón tenía cubierta, y en el otro no había cubierta pero se decía que los vecinos tiraban agua por el ruido, con lo cual todo inducía a que el propio proceso de participación ya nos está dirigiendo a ciertas posturas y a ciertas decisiones, lo que sí me llevó a pensar en que quizá hay ciertas cuestiones y decisiones que, además de decisiones políticas, tienen que ser técnicas y que, precisamente, sí que hay que escuchar a los vecinos pero también hay que darles toda la información, porque quizá no se nos está dando toda la información técnica y necesaria para tomar ciertas decisiones.

Y en ese sentido, cualquier aspecto en el que podamos colaborar —porque entendemos que es un proceso y que va a ser una restauración larga, probablemente que abarque mucho más de una legislatura, incluso dos legislaturas— sí que creo que es necesario que todos los grupos políticos estemos de acuerdo para que, realmente, podamos convertir el Beti Jai en el centro de referencia que tiene que ser.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Miranda.

Dispone de cinco segundos, pero le concedo réplica.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio**: Tenía, creo que cuarenta segundos.

El Presidente: Tengo anotado dos cincuenta y cuatro, pero le doy posibilidad de réplica porque se ha guardado inteligentemente un tiempo.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio**: Sí.

Yo, de verdad, creo que este es un proceso que va a ser muy transparente y que es un proceso, efectivamente, como usted ha dicho, que va a durar esta legislatura y más. Yo creo que la preocupación que ustedes tienen de la rehabilitación, es un bien de interés cultural, es decir, la garantía del Plan Especial, la garantía de pasar por la Comisión Local de Patrimonio. Yo no estoy nada preocupada. Creo que los técnicos que están llevando a cabo el proyecto son muy rigurosos para que el bien de interés cultural se proteja. Las asociaciones nos han estado consultando durante este proceso y hemos estado contestando en qué situación está. Actualmente el procedimiento del desmontaje de la cubierta del cuerpo de gradas se está llevando a cabo y se va a reponer con los mismos materiales y con las mismas soluciones constructivas originales. Esto está ya aprobado en el proyecto, y ya ha pasado, y está aprobado...

El Presidente: Le ruego que vaya concluyendo.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio**: ... por la Comisión de Patrimonio.

Y en cuanto al proceso de participación, yo creo que está siendo rico e interesante porque va a dar lugar a que se puedan discutir distintos modelos.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted, señora Mena.

Pasamos al siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2016/8001040, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer "cómo ha repercutido la gestión del Programa "Madrid Activa", organizado por el Área de Cultura y Deportes, en la contratación de compañías profesionales y en su caché".

El Presidente: Sí. ¿Señora Espinar?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: La doy por leída. Gracias.

El Presidente: Muy bien.

Pues contesta la directora general de Programas de Actividades Culturales, Getsemaní San Marcos.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní San Marcos Sánchez**: Yo quisiera comenzar mi intervención con el recuerdo a la memoria de don José Monleón, fallecido en Madrid el pasado viernes. Trasladarle mis condolencias a su familia, desearle a su hija Ángela larga vida en la revista *Primer Acto* y en un día como hoy traer aquí algo muy sabio que Pepe Monleón solía decir: los teatros no son edificios.

Sobre Madrid Activa. El sistema de distribución económica de Madrid Activa 2016 parte de los propios artistas y compañías, que son quienes han estipulado su caché, aceptando el Ayuntamiento sus condiciones y funcionando, por tanto, como pagador y no como negociador, como sucedía en ediciones anteriores en las que las compañías estaban en manos de empresas de eventos que hacían de intermediarias.

Con la promoción cerrada hasta el 2 de octubre, el gasto total de caché alcanza algo más de 300.000 euros, IVA no incluido, distribuidos en la contratación de 270 propuestas de 203 compañías, artistas, asociaciones, cooperativas y estructuras de diversa índole. En términos cuantitativos, por tanto, se ha ganado mucho en diversidad y pluralidad de la programación.

No obstante, lo dicho, me adelanto a tu intervención con una revisión crítica de este sistema, que en todo caso será de gran utilidad para la reformulación que estamos planteando en el Madrid Activa 2017 en base a las siguientes notas: el gesto de confiar en que el artista acierte en su estimación del caché no termina de resolver el eterno problema de la precarización y máxima fragilidad a la que está expuesta la mayor parte del tejido cultural, que podría haber influido en que muchas compañías hayan bajado de antemano su propuesta económica, demasiado acostumbrados, por desgracia, a tratar de ser más competitivos en un sistema de mercado injusto.

Este hecho puede producir un desequilibrio no deseado entre unas compañías y otras. De cara al futuro, pienso que un programa que se sostiene al 100 % con financiación pública debería contar con criterios económicos, unificados, justificados y valorados en base a parámetros de calidad, trayectoria, número de componentes de la compañía, complejidad y necesidades técnicas, etcétera, que contribuyan a un reparto equitativo y equilibrado de los recursos. Por último, cabría analizar también si se ha producido desigualdad de condiciones entre compañías profesionales y no profesionales, y situaciones que puedan rozar una competencia desleal por criterios económicos.

En este sentido, desde mi punto de vista, no se trata de seguir incidiendo en la peligrosa dicotomía entre tejido profesional y no profesional, y personalmente me apasionaría dedicarle una sesión a discutir a qué llamamos profesional cuando de un tejido tan precario y maltratado

hablamos durante años, sino de establecer herramientas adecuadas y tratamientos diferenciados que recojan y protejan la especificidad y autonomía de cada agente cultural y que tiendan a un sistema lo más equilibrado posible, en el que lo que prime sea proporcionar condiciones dignas de trabajo.

El Presidente: Antes que nada, quiero agradecer a la señora San Marcos que haya traído el recuerdo de José Monleón, y toda la comisión nos sumamos a ese reconocimiento. Gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias. Buenos días.

Bueno, desde el Grupo Municipal Socialista nos vemos obligados a volver a traer el Programa de Madrid Activa a esta comisión, ya es la tercera vez, y es que sus explicaciones siempre resultan o insuficientes o insatisfactorias, y esto es una opinión compartida por la mayoría de los representantes del sector cultural madrileño.

Su gestión no funciona, y lo sabe; su antagonismo de inicio con el Partido Popular se ha transformado en un comportamiento demasiado parecido al de su antecesor, y mire, es que da la sensación de que el Programa Madrid Activa tenía que salir sí o sí, con deficiencias o sin ellas, con criterio o sin criterio, sin respetar a los profesionales o incluso dañando a todo el sector; han demostrado que la realidad, más allá de los suyos, les da igual y que no les importa mucho el sentir del mundo profesional de la cultura madrileña. Y es que este programa es importante por su apoyo a la descentralización de la cultura a través del fomento y desarrollo de la actividad profesional y de calidad, pero esto de los profesionales de la cultura ya sé que a la señora delegada le huele raro desde antes de su llegada al poder, y esto que digo no es solo una apreciación personal, es un sentir mayoritario del mundo de la cultura madrileña.

Ya lo ha mencionado la señora Getsemaní. El sector pasa por las suficientes penurias y ya tiene de por sí poco acceso a las ayudas de este Ayuntamiento, y nosotros, para rematarlos, bajamos sus ingresos y coartamos su capacidad de contratación y de proyecto de futuro; no todo puede equipararse ni todo es lo mismo, creo que en eso estaremos de acuerdo. Está bien que nos preocupemos por el acceso a este programa de los artistas no profesionales, pero no puede hacerse a través de la destrucción de la red ya existente.

Yo les pediría que dejaran de premiar a esos colectivos no profesionales que muestran demasiadas coincidencias con su manera de ver las cosas porque, insisto, parece, que al otro lado del espejo, están ustedes intentando actuar exactamente igual que el Partido Popular.

Y no quiero dejar de hablar de la falta de transparencia con la selección de actividades por parte del distrito; no sé si usted sabía que se planteó formar a los representantes de cada distrito en criterios comunes para utilizar el catálogo.

Nosotros sabemos que sí, que se intentó y que esta acción fue desestimada; y como contrapartida, tenemos a diferentes perfiles programando bajo criterios inexistentes en cada uno de los veintidós distritos de nuestra ciudad.

Señora Getsemaní, estamos casi seguros de que no comparte mucho de lo que ha supuesto esta edición del programa. No sabemos qué futuro le quiere dar, si pretende reformularlo o incluso suprimirlo, eso sí, ya le anuncio que el Grupo Municipal Socialista quiere un Madrid Activa potente, transparente y mejor. Para ello, la primera cosa que le pedimos, como ya ha anunciado —cosa que me alegro—, es que trabaje en conocer los datos y en analizar todo lo que ha fallado este año.

Considero necesario un estudio pormenorizado de esta edición y le pedimos que lo solicite —y esto sí lo añado a la intención que usted ha manifestado en un principio— y que lo comparta con el resto de grupos municipales.

En su momento ya le solicitamos que parase el proceso y usted no quiso, ahora le pedimos que lo valore con datos empíricos y que podamos comprobar cómo puede transformarse para ser mejor. Espero que comparta nuestra visión y que no sigamos caminando porque la linde ya se ha terminado.

Escribía Montanelli que las revoluciones triunfan no por la fuerza de sus ideas, sino cuando logran construir una clase dirigente mejor que la anterior. Por ahora no estamos en ese camino.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Espinar.

Dispone de diez segundos, trece segundos, para ser más exactos.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní San Marcos Sánchez:** Pues a ver como digo en tan poco tiempo tantas cosas.

Insisto en que para mí está fuera de lugar a pesar de que se insiste muchísimo en esa dicotomía profesional-no profesional, y cuando digo eso no es porque yo meta a todo el mundo en el mismo saco, sino porque me parece que esa discusión solo nos va a llevar a lugares no productivos. Y vuelvo a insistir en lo que decía de que se trata de acoger a todo el mundo pero con tratamientos diferenciados, y, por supuesto, que compañías de trayectoria que pagan su seguridad social, etcétera, no tienen que recibir el mismo trato ni económico ni a nivel de gestión que otro tipo de compañías.

Cuando digo que discuto la palabra «profesionales», casi preferiría usar la palabra «trayectoria», a compañías de trayectoria de veinte años si les aplicamos ciertos criterios...

(Rumores en la sala).

... Es que hay mucho ruido, no puedo hablar. Voy a intentar ser muy rápida.

En fin, es una discusión incluso con un transfondo ideológico cultural que, insisto, en algún momento sería muy interesante abordar y que es un error achacarle a esta Área de Cultura constantemente ese reproche, porque pienso que esa dicotomía, de verdad, es falsa, no opera dentro del Área de Cultura; puede haber habido quizá errores, pienso técnicos, en no tratar diferenciadamente situaciones diferenciadas, pero creo que está ahora mismo fuera de lugar. Eso por un lado.

Respecto..., para ser muy rápida...

El Presidente: Vaya concluyendo.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní San Marcos Sánchez:** ..., el estudio pormenorizado...

El Presidente: Es que solo era un lado. Gracias.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní San Marcos Sánchez:** El estudio pormenorizado del programa de este año, por supuesto me comprometo a hacerlo y a presentarlo en el momento que sea adecuado.

Sobre el acceso al programa de..., esos son profesionales, ya he dicho.

Y ya por último, dice usted que estamos incidiendo en el mismo modelo anterior y que no hemos querido parar el programa. A mí, parar el Programa Madrid Activa, aunque sepamos que tiene muchísimas cosas a mejorar o a replantear, en una situación en la que el Ayuntamiento de Madrid ha renunciado en los últimos años a tener un sistema potente de ayudas a la creación y Madrid Activa se había convertido en una desesperada e imperfecta tabla de salvación para muchas compañías, no me parecía adecuado, me parecía adecuado que era mejor sostenerlo, intentar mejorarlo; se ha incorporado un equipo técnico fantástico y, en fin, revisaremos lo que haya que revisar.

El Presidente: Muy bien.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní San Marcos Sánchez:** Perdón.

El Presidente: Gracias. Nada. Encantado.

No sé si tiene usted alguna queja, señora portavoz de Ahora Madrid.

La Presidenta de los Distritos de Tetuán y Moncloa-Aravaca y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Montserrat Galcerán Huguet:** Ahora no.

El Presidente: Es que esto es lo que es.

La Presidenta de los Distritos de Tetuán y Moncloa-Aravaca y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Montserrat Galcerán Huguet:** Ahora serán los demás los que tendrán una queja.

El Presidente: No, es que la señora Espinar ha hablado tres minutos veinte y la señora

Getsemaní ha hablado cinco minutos. Quiero decir que cuando yo concedo la posibilidad de réplica, aunque queden cinco segundos, la señora Mena ha hablado un minuto. No sé por qué se ha quejado, bueno, entiendo que se queje pero creo que la reclamación en este caso no daba lugar.

La Presidenta de los Distritos de Tetuán y Moncloa-Aravaca y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Montserrat Galcerán Huguet:** No, no me he quejado, no es única y exclusivamente por ese punto, sino porque ha habido dos puntos anteriores, o sea dos intervenciones anteriores en que sí a la persona interpelada le quedaban, según mis cálculos, quince o veinte segundos y no los ha usado porque se ha pasado al punto siguiente. Era por eso por lo que en este momento, a la persona, en este caso a Getsemaní, le quedaban quince o veinte segundos.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Pero hay un secretario que confirma, ¿o no?

El Presidente: Yo creo que si nos manejamos mejor en los cuatro minutos, acordamos que sean cuatro minutos las intervenciones, pero no sé si eso está contra el reglamento.

El Secretario de la Comisión en funciones: Sí.

El Presidente: Pues ya está, pues tres minutos y nos aguantamos todos, ¿vale? De verdad que lo ruego para que no se den estas circunstancias, ¿vale?

Gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2016/8001041, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer "bajo qué criterios y cuál es el procedimiento de realización y aprobación de la programación de las actividades deportivas en los Centros Deportivos Municipales del Ayuntamiento de Madrid".

El Presidente: Señora Espinar, por tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** La doy por leída.

El Presidente: Muy bien, gracias.

Señor Odriozola, por lo mismo.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** La programación deportiva que se aprueba desde la Dirección General de Deportes, tanto en aquellas instalaciones cuya gestión es directa como las de gestión indirecta, pretende dar la posibilidad a toda la población madrileña de disfrutar del mayor y más variado número de actividades, desde una visión global, homogénea, igualitaria, integradora y

equilibrada territorialmente. Se hace teniendo en cuenta las propias instalaciones con las que cuenta cada distrito, sus preferencias trasladadas a la Dirección General de Deportes y la disponibilidad, tanto de espacios como de recursos humanos y materiales. Todos los años, cada instalación deportiva, entre los meses de enero y abril, propone a la Dirección General de Deportes la programación que prevé para la temporada siguiente atendiendo a sus unidades deportivas disponibles: oferta y demanda de la temporada vigente y número de usuarios, personal de que va a disponer para atender dicha programación y peticiones específicas de actividades.

El proceso continúa con la celebración con todos los representantes de los distritos de reuniones en las que tanto documental como expositivamente se plantean las novedades habidas, las observaciones y problemas ocurridos y las propuestas para la siguiente temporada, acordando de mutuo acuerdo las soluciones más idóneas, haciéndose también un análisis y valoración de la temporada actual.

La elaboración de la programación anual es un proceso participativo donde cada distrito debe proponer y dar cabida en la misma aquellos aspectos que priman en su distrito, no solo desde el punto de vista deportivo, sino también de integración social o de salud, respetando determinados estándares mínimos en cuanto a la calidad de servicio y de establecimiento de precios iguales para todos los usuarios, así como los proyectos considerados desde la dirección general como proyectos de ciudad que benefician al conjunto de los ciudadanos de Madrid.

Nada más.

El Presidente: Gracias, señor Odriozola.

Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Bueno, muchas gracias. Muchas gracias, señor Odriozola.

La burocracia puede ser un estorbo para las personas cuando desde la política se usa como obstáculo, o puede ser una enemiga de las personas cuando desde la política se usa para debilitar la función pública. Y la forma de gestionar los servicios municipales que está demostrando Ahora Madrid se mueve entre una y otra opción como una pelota de *pinball*.

La resolución del director general de Deportes del 13 de mayo del 2015, por la que se regula la programación de actividades dirigidas por los centros municipales, dice lo siguiente: «La Dirección General es el órgano directivo y de coordinación de los programas deportivos de ámbito general. La regulación de la programación de las actividades se debe realizar atendiendo a las necesidades específicas de cada distrito, y los programas deben de estructurarse atendiendo a las características de sus destinatarios». Además, en el Plan Estratégico para el Deporte de Base, también queda recogido de manera explícita que se deben

adaptar los programas en atención a las necesidades específicas de cada segmento de población. Por no hablar de la carta de servicios deportivos del Ayuntamiento que recoge, entre otras cosas de interés, que los servicios deportivos se adecuarán a las características de los distintos grupos de edad, así como a las personas con discapacidad.

Pues muy bien. Existiendo un marco normativo así, no entendemos por qué Ahora Madrid se empeña en darle la razón a quien dijo que la vida es esencialmente incoherente y la previsibilidad de los acontecimientos un ilusorio consuelo.

Los madrileños y los sindicatos nos relatan situaciones cuya última y primera responsabilidad es únicamente política, señor Odriozola; así, en una de mis visitas a un centro deportivo municipal, pude comprobar cómo se están permitiendo programaciones que no atienden a los preceptos ya comentados. No es un caso aislado y queremos saber por qué esto se permite desde su dirección general. Si su trabajo es asesorar, hágalo de la forma correcta y siempre pensando en el usuario. No resulta serio que grupos de mayores de gimnasia ya asentados se instalen en horarios inapropiados, lo mismo ocurre con grupos de gimnasia rítmica para menores, que se han programado en horarios que imposibilitan su continuidad. ¿Quién revisa los programas que mandan los directores de los centros?

Mire, hasta donde sabemos, son numerosos los usuarios que han dejado sus quejas y reclamaciones por escrito, aunque no he podido acceder a la copia de dichas quejas, porque hacer una petición de información en este gobierno de la transparencia es como un chiste, y luego la delegada me dirá que no haga mi oposición en base a rumores, rumores que por cierto, señora Mayer, quedaron confirmados con el comunicado que sacaron todas las asociaciones circenses días después de su afirmación de estar con continuo contacto con ellos.

Pero volviendo al tema, señor Odriozola, por no contemplar, en las programaciones no han contemplado ni la reducción prevista propuesta por mi grupo de las treinta y cinco horas para los trabajadores municipales, se sigue programando con las treinta y siete.

(Observaciones del señor Odriozola Lino).

Bueno, luego...

Es más, por primera vez en mucho tiempo algunos directores no han contado ni con la plantilla para revisar el calendario. Los monitores se han enterado de sus horarios cuando ya estaban cerrados por la dirección general, lo que nos resulta lamentable y supone un ejemplo más de la falta de participación con la que deben de gestionar estos temas. La desconexión con los trabajadores de los centros municipales deportivos desde su dirección general es total, señor Odriozola. No llega con bajar las tasas e invertir en algunas mejoras, debemos de trabajar de forma integral.

Piense en la gente, trabaje para los madrileños, pero no como entes abstractos, sino como usuarios de los centros municipales deportivos.

El Presidente: Le ruego que vaya concluyendo, señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Ya concluyo.

Revise lo aprobado hasta ahora, corrija las deficiencias y coordine desde su dirección general a los directores para que elaboren la mejor de las programaciones posibles.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted, señora Espinar.

Señor Odriozola.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** ¿Cuánto tiempo me queda?

El Presidente: Pues, señor secretario, uno treinta y siete ha consumido en el primer turno, ¿verdad?

El Secretario de la Comisión en funciones: Le queda uno veintitrés.

El Presidente: Pues estamos de acuerdo el señor secretario y este que les habla.

Adelante.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Gracias.

A ver, estoy de acuerdo con toda la primera parte de su intervención, que me ha parecido simplemente un recordatorio de mis obligaciones y creo que las estamos cumpliendo lo mejor que podemos.

Las reuniones a las que me he referido anteriormente tuvieron lugar este año los días 16, 19, 20, 21, 25 y 27 de abril, y aunque son unas reuniones eminentemente técnicas, yo participé en todas ellas personalmente, así que esa desconexión de la que me acusa con los trabajadores me parece que no es...

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** ¿Con los trabajadores o con los directores de los centros?

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Con los directores, los distritos, los promotores... Ahí en esas reuniones participa toda aquella persona que sienta que puede aportar algo a la reunión, y se hacen con unos poquitos centros cada vez, no todos a la vez.

Por lo tanto, no puedo aceptar que exista esa desconexión. La programación se ha hecho teniendo en cuenta ya las treinta y cinco horas, se lo puedo asegurar...

(Negación de la señora Espinar Mesa-Moles).

Y si usted dispone, como hace un par de semanas me informó de que existía una presunta irregularidad en un centro deportivo, yo lo investigué e inmediatamente descubrí que no existía ninguna irregularidad y que se había aprobado la programación correctamente... Y si usted me da ejemplos de otros centros deportivos municipales concretos donde no se esté cumpliendo la programación adecuadamente, lo investigaré igualmente y lo analizaré.

En fin, no puedo hacer más de lo que estamos haciendo. Creo que la conexión y la comunicación, tanto con el distrito como con los propios centros deportivos municipales y sus trabajadores es constante, y de hecho me parece que en general ha mejorado clarísimamente el ambiente en los centros deportivos municipales desde un año a esta parte.

El Presidente: Muy bien. Gracias, señor Odriozola.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.

(No se realiza ninguna intervención).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

El Presidente: Pues creo que no hay ningún punto más. No hay información por parte del Equipo de Gobierno.

Pues damos por concluida la comisión. Hasta septiembre entonces, si Dios quiere, o lo que ustedes quieran.

(Finaliza la sesión a las diez horas y treinta y cuatro minutos).